ADENDA #1
LICITACIÓN PÚBLICA
MC-CM-005-2004

OBJETO: "***ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EJECUTAR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN (FASE II) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO CESAR CONTO FERRER EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ, DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ***".

EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, con NIT. 830.034.348- 5, creado mediante Ley 397 de 1997, representado en este acto por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada según Acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante la Resolución N° 1851 del 21 de junio de 2019, expide la presente adenda, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el área de infraestructura cultural, mediante correo electrónico de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2024, a través de la cual requiere:

> *"Respetada Doctora,*
> *De manera atenta solicito modificar mediante Adenda, el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA de los documentos definitivos del proceso MC-CM-005- 2024; lo anterior teniendo la verificación realizada a la documentación publicada en el proceso MC-CM-005-2024, se evidenció que si bien el formulario 1 es posible su diligenciamiento, presenta el siguiente error al momento de la apertura:*



> *En este sentido es procedente efectuar su actualización mediante adenda (...)"*

Por lo tanto, y conforme lo previsto en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, se expide la presente **ADENDA N° 1**, modificando los documentos definitivos del proceso de selección MC-CM-005-2024 en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar la fecha prevista en el cronograma del proceso para presentación de ofertas la cual quedará para el 02 de diciembre de 2024 a las 08:00 am, y en consecuencia ampliar las demás fechas del cronograma del proceso dispuesto en la Plataforma SECOP II, así:

- Plazo máximo para expedir adendas: 28/11/2024
- Presentación de Ofertas 02/12/2024. Hora: 08:00 a.m.
- Apertura de ofertas 02/12/2024. Hora: 08:20 a.m.
- Informe de Presentación de Ofertas 02/12/2024. Hora: 08:40 a.m.
- Publicación del informe de verificación o evaluación 05/12/2024
- Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 10/12/2024
- Publicación Acto Administrativo de adjudicación de Declaratoria de Desierto 12/12/2024
- Firma del Contrato: 16/12/2024
- Entrega de las garantías del ejecución del contrato 17/12/2024

Esta modificación se aplicará y se verá reflejada directamente en el Secop ii en el pliego electrónico en la sección correspondiente.

SEGUNDO: Reemplazar el documento (010_Formulario Oferta económica Pliego Definitivo),

por el documento (Formulario Oferta económica Adenda 1).

Todos los documentos y aspectos publicados que no han sido objeto de modificación a través de esta adenda se mantienen vigentes.

La presente adenda se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y se suscribirá en la plataforma del SECOP II.

Se expide en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: Carmenza Duran Alfonso. Abogada Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Otto Gabriel Forero Vanegas Abogado Grupo de Contratos y Convenios